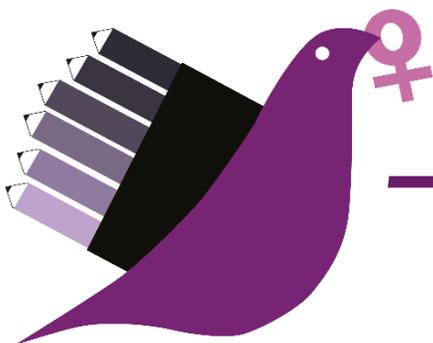


Cátedra UNESCO de
Derechos Humanos de la UNAM

BOLETÍN CEDAW 2023

Red CEDAW latinoamericana y redes
feministas ante los Informes Sombra



Observatorio de cumplimiento de la
Convención CEDAW 2022-2025
Proyecto PAPIIT IN302023

Año 10, Núm. 100, abril 2023, Ciudad de México.

ÍNDICE

- **Editorial**
- **Bienvenida y presentación de la sesión**
- **Glenda Hecksher: Museo de la Mujer**
- **Beatriz Quintero: Estrategias de incidencia para la presentación de Informes Sombra**
- **Clyde Soto: Acciones de la sociedad civil por la vigencia de la CEDAW en Paraguay**
- **Auxiliadora Díaz: Observatorio Iberoamericano**
- **Azucena Enríquez: Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, CUDH-UNAM**
- **Betty Tola: Plataforma de Mujeres Caminando hacia la Igualdad, Ecuador**
- **Elizabeth Mendoza: Hiperderecho**
- **Nayana Guerrero: Conclusión**

1. Editorial

En el marco del sexagésimo septo período de sesiones de la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer (CSW67), el día jueves 09 de marzo, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM llevó a cabo el evento paralelo denominado: *Red CEDAW latinoamericana y redes feministas ante los Informes Sombra*.

El objetivo del evento consistió en intercambiar experiencias sobre la importancia de las redes y la construcción de alianzas, diálogos y esfuerzos en las organizaciones a través de la virtualidad. La

idea es fortalecer la RED CEDAW GLOBAL para ampliar los canales de comunicación y las buenas prácticas entre todos los actores y actoras involucradas a nivel nacional e internacional.

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM), presenta el boletín correspondiente al mes de marzo que aborda dicho evento.



2. Bienvenida y presentación de la sesión

La Doctora Gloria Ramírez dio la bienvenida a la sesión citando el motivo de la reunión del día bajo el marco de la CSW67, agradece al Museo de la Mujer por el espacio, al igual que el Centro de Estudios Teóricos Multidisciplinarios en Ciencias Sociales



y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con quien se convocó el evento de la mano de

la Federación Mexicana de Universitarias. Continuó presentando la CSW, además de que mencionó el tema central de la CSW67 “*Innovación y cambio tecnológico y educación en la era digital para lograr la igualdad de las mujeres*”. También señaló que la reunión se llevó a cabo en el marco del cuarto encuentro de la Red CEDAW Global.

En la sesión se buscó hablar de las redes y de manera más específica el término de “innovación”, compartiendo la importancia de estas redes y cómo se construyen en la virtualidad y entre las alianzas, diálogos y esfuerzos entre las organizaciones. La Doctora Gloria Ramírez procedió a dar inicio a la reunión haciendo énfasis en la dimensión latinoamericana bajo la que se encuentra y posteriormente presentó a las compañeras invitadas y les pasó la palabra para que dieran sus comentarios de bienvenida.

Las participantes de esta ocasión fueron:

- Gloria Ramírez - CUDH-FCPyS UNAM / FEMU
- Glenda Hecksher – FEMU / México
- Beatriz Quintero – Red Nacional de Mujeres de Colombia
- Elizabeth Mendoza – Hiperderecho / Perú
- Clyde Soto - Centro de Documentación y Estudios / Paraguay
- Betty Tola - Plataforma de Mujeres Caminando hacia la Igualdad / Ecuador
- Auxiliadora Enríquez - Observatorio de derechos de las mujeres / CUDH / México
- Nayana Guerrero - FEMU / Red UNAM DC / México / USA
- Azucena Enríquez – CUDH-FCPyS UNAM

3. Glenda Hecksher: Museo de la Mujer

Glenda Hecksher comenzó la primera presentación hablando sobre el Museo de la Mujer. Dio una síntesis de cómo surgió el museo y el papel de Patricia Galeana en la fundación del mismo, el cual fue inaugurado en 2011. Mencionó que el fin con el que se creó el museo fue para crear un espacio donde se pudiera ver toda la historia de la mujer mexicana desde la época prehispánica hasta nuestros días, pero con la diferencia de que sería con un enfoque de género.

Glenda Hecksher comentó que cuando se estaba en la iniciativa de la creación del museo, se invitó a la Dra. Galeana a formar parte de la Asociación Internacional de Museos de la Mujer, donde formó parte de la mesa directiva y hoy en día Glenda Hecksher igual forma parte. Desde esta asociación se busca hacer una agenda general única que englobe el tema.

Otro punto que abordó es la importancia que ha tenido el Museo de la Mujer hoy en día, pues se ha vuelto un ejemplo al tener actividades diarias, gran cantidad de visitantes y eventos incluso durante la pandemia. Mencionó que es un museo interactivo y que cuenta con grandes avances tecnológicos, además de que recientemente fue ampliado de ocho salas a diez.

A continuación, proyectaron un video sobre el Museo de la Mujer en donde se pueden observar sus instalaciones, al igual que las salas con las que cuenta. Además, se presentó su historia y el trabajo que realiza. Por último, Glenda Hecksher finalizó su participación haciendo una invitación a que se visite el museo.

4. Beatriz Quintero: Estrategias de incidencia para la presentación de Informes Sombra

Beatriz Quintero transmitió una presentación acerca de las estrategias de incidencia para la presentación de Informes Sombra como parte de la segunda exposición. Comenzó diciendo qué es la Red Nacional de Mujeres en Colombia, así como sus ejes de trabajo basados en el derecho a una vida libre de violencias, el derecho a la participación política de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos y la participación de las mujeres en la construcción el mantenimiento de la paz.

Continuó presentando una línea del tiempo en donde se puede apreciar que el gobierno colombiano ha presentado Informes del Estado desde 1986, de los cuales la Red Nacional de Mujeres ha participado en cuatro. Beatriz Quintero mencionó que Informes Sombra de ellas los han trabajado en alianza con otras organizaciones, en este sentido destacó la importancia de la articulación y las alianzas. También compartió que, en ocasiones, cuando se cuenta con los suficientes recursos, la publicación de los Informes Sombra la realizan en inglés y español con el fin de poder compartirlo con las expertas de la CEDAW.

Beatriz Quintero continuó señalando el impacto positivo que han tenido los Informes a medio término, esto ha servido para hacer seguimiento, control y buscar que el gobierno colombiano tenga que preocuparse y cumplir más rápido con las recomendaciones. Herramienta que les ha funcionado para tener avances en el tema de aborto y la legislación colombiana.

De igual manera, compartió que durante la realización de los Informes Sombra se trabaja de la mano de varias organizaciones y se busca financiamiento de otras entidades, como es el caso de ONU Mujeres y otras organizaciones como la Iglesia Sueca y la International Women's Rights Action Watch Asia Pacific.

Continuó presentando cómo se realiza la incidencia para presentar los informes sombra en Colombia. Lo primero que se hace es revisar el informe periódico del país y con la información que se obtiene, se prepara el Informe Sombra entre varias organizaciones. Aclaró que no siempre se toma toda la información del Informe Periódico del país, sino que se priorizan algunos puntos del informe oficial. Desde este momento se comienza a hacer incidencia con las expertas en el Comité para mandarles el Informe Sombra, los puntos clave y buscar las recomendaciones específicas. Una vez que se cuentan con las recomendaciones, se lleva a cabo una reunión con el gobierno colombiano para plantear el cumplimiento de estas recomendaciones. Además, el Informe de Sombra de medio término, se realiza entre las organizaciones expertas en los temas a tratar.

Beatriz Quintero finalizó su participación mencionando que se realizó un grupo de trabajo de alianza para ir a Ginebra en función del monitoreo y realizar el trabajo de incidencia con las expertas y las entidades aliadas. Además de que cuentan con una matriz de recomendaciones para ubicar el seguimiento, cumplimiento y qué está pendiente por cumplir.

5. Clyde Soto: Acciones de la sociedad civil por la vigencia de la CEDAW en Paraguay

Para la tercera exposición Clyde Soto tomó la palabra y compartió su presentación a modo de reseña sobre las acciones de la sociedad civil por la vigencia de la CEDAW en Paraguay. En primer lugar, presentó un breve resumen de los cuatro ejes de acción que han seguido: las disposiciones para orientar las acciones de incidencia y exigibilidad ante el

Estado, elaboración de los informes sombra y participación en los procesos de rendición de cuentas ante Naciones Unidas, acciones de visibilidad y difusión de los contenidos y procedimientos, y trabajan en el impulso para la integración de referentes feministas en el Comité CEDAW.



A continuación, Clyde Soto retomó históricamente su participación en la incidencia y exigibilidad de los referentes feministas, al igual que en los informes periódicos CEDAW de Paraguay. Además, hizo mención de la iniciativa de CLADEM Paraguay para realizar el primer informe sombra entre 2004 y 2005, en donde se constituyó una alianza con la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) y el Centro de Documentación y Estudios (CDE). Retomando en general, los procesos participativos que se llevaron a cabo para la realización de los informes posteriores y los eventos y talleres que realizaron en torno a ello.

Pasando al tema de visibilidad y difusión de la CEDAW y sus recomendaciones, Clyde Soto mencionó la creación de materiales educativos y guías, así como de campañas de visibilización. También abordó lo relacionado a la integración de referentes feministas en el Comité CEDAW. Una de las acciones de incidencia a la que más relevancia le dan, es el impulso de una campaña para la integración de una referente feminista paraguaya, Line Bareiro, como integrante del Comité CEDAW (Campaña “Line a CEDAW”), al respecto, se logró que Line se integrara al Comité CEDAW entre los años 2011 y 2014.

Finalmente, Clyde Soto terminó su exposición señalando las deudas de Paraguay con la CEDAW, en donde destacó los retrasos en la presentación de los informes, el cumplimiento de las recomendaciones, la formación de funcionarios públicos, la difusión de los mandatos de la CEDAW y la facilitación de información permanente para el adecuado monitoreo de la sociedad civil.

Auxiliadora Díaz continuó con la cuarta exposición abordando el tema de uno de los retos que considera más importantes que es la creación de un observatorio iberoamericano, teniendo en cuenta el rápido incremento de homicidios según los datos que otorga el



Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y del Caribe: de 2021 hasta la fecha se contabilizan en Brasil con 1,900 mujeres asesinadas, México con 1,015 mujeres, Honduras con 234 mujeres, Argentina con 231 mujeres, Colombia con 210 mujeres, República Dominicana con 150 mujeres; dando un total en toda América Latina y el Caribe de 4,641 mujeres asesinadas por su pareja o expareja.

Continuó señalando la importancia de los objetivos que se tienen planeados, entre los cuales está recoger datos de carácter homogéneo en todo el territorio de actuación, el cual ella considera un gran reto. Otro punto que mencionó es la necesidad de la cooperación y el fortalecimiento de buenas prácticas jurídicas y de estudios científicos.

Lo que se pretende con este observatorio es emitir informes de carácter anual haciendo mención a los distintos feminicidios; realizar y promover encuentros científicos y profesionales para la mejora y el estudio y conocimiento en materia de violencia contra la mujer; promover estudios rigurosos de distinto ámbito (disciplinar, jurídico, psicológico, sociológico, económico, cultural, etc.); realizar informes en cada uno de los países de Iberoamérica y posteriormente realizar un informe global para ver la invidencia de la violencia contra la mujer y elaborar informes anuales para llevar a cabo propuestas legislativas en cada uno de los Estados; fomentar la mejora, defensa y vigilancia de los derechos humanos en este espacio territorial; promover la formulación y la actualización jurídica de todos los miembros jurídicos; visibilizar la discriminación que sufren los grupos que experimentan formas múltiples intersectoriales de discriminación (mujeres con discapacidad, mujeres de color y mujeres migrantes); favorecer la visibilización de la discriminación de las mujeres y emitir informes con medidas y recomendaciones; impulsar actividades docentes investigadoras directamente relacionadas con el género y con los

derechos humanos; cooperar con organismos nacionales e internacionales con unidades y con distintas redes para desarrollar programas normativos y de estudio comparado de las diferentes legislaciones.

Auxiliadora finalizó señalando que todo esto sigue en gestación y que espera que dentro del plazo de unas semanas ya se pueda dialogar con mayor formalidad sobre la constitución de este observatorio. Lo que se va a buscar trabajar es la búsqueda de pactos entre los países de Iberoamérica con la finalidad de llevar a cabo un acuerdo para la recolección de datos y poder así proceder con la realización de los informes.

7. Azucena Enríquez: Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, CUDH-UNAM

La presentación de Azucena Enríquez para la quinta exposición consistió en un recorrido virtual a través de la página de la [Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM](#) y de manera más específica, por el sitio del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.



Dentro del sitio del observatorio, comenzó presentando su origen en 2007 como un espacio de promoción y difusión para dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones que emite la CEDAW a México. La CUDH se ha encargado de dar seguimiento a todas estas recomendaciones, siendo documentos que se retoman para su metodología y análisis.

Una particularidad del sitio de la CUDH es que se ha convertido en un referente para todas las instituciones en el seguimiento de la Convención CEDAW, ya que, además de contar con los documentos básicos, se cuenta con las recomendaciones e informes que se han presentado, al igual que los informes sombra. La CUDH ha dado seguimiento desde el 2006 a la Convención CEDAW y ha presentado informes sombra en colaboración con la sociedad

civil, siendo los más recientes en 2020 bajo el tema de Femicidio, desaparición de mujeres y la Alerta de Violencia de Género.

A continuación, Azucena Enríquez presentó los microsítios CEDAW, los cuales han permitido trabajar una metodología específica para cada uno de los temas y darles seguimiento, los cuales posteriormente se van a presentar en el Informe Sombra. Dentro del microsítio de los derechos sexuales y reproductivos presentó cómo se trabaja desde lo normativo hasta las recomendaciones generales, las recomendaciones a México y los informes sombra. Azucena Enríquez hizo una invitación a que visiten el sitio y lo exploren.

Mencionó que uno de los proyectos que están trabajando es la creación de una plataforma virtual que sirva como buscador de recomendaciones. En esta plataforma se puede crear una cuenta o acceder de manera pública y sirve para buscar las recomendaciones por tema especificando en qué documento se encuentran, además de que se puede mostrar cuántas recomendaciones se tienen por acción.

Azucena Enríquez finalizó presentando un adelanto del sitio de la Red Global CEDAW, el cual próximamente se va a encontrar disponible en la página de la CUDH. El sitio se ha creado con la intención de dejar una memoria de estos encuentros que se llevan realizando desde 2018. Terminó su participación a la expectativa de poder compartir más adelante las metodologías entre los grupos de trabajo.

8. Betty Tola: Plataforma de Mujeres Caminando hacia la Igualdad, Ecuador

Betty Tola inició su participación poniendo en contexto que en 1981 es el año en que se ratifica la Convención CEDAW en Ecuador, siendo que a partir de 2008 que diversas organizaciones de mujeres realizan el primer informe sombra. Este instrumento es visto como un mecanismo de presión para el gobierno para el cumplimiento de nuestros derechos. Aclaró

que en el caso de la Plataforma, la experiencia realizando informes sombra es bastante reciente, apenas comenzando en 2020, por lo que este tipo de aprendizajes es muy importante para ellas.



Un aspecto que considera de importancia en la realización del informe sombra fue la colaboración con el punto de vista de muchas de las mujeres organizadas y de sectores populares que forman parte de la Plataforma de Mujeres Caminando hacia la Igualdad. Esto permite poner un contrapunto desde la perspectiva de la sociedad civil respecto al informe del gobierno, además de que sirve como un punto de partida para los procesos de seguimiento a las observaciones y recomendaciones que se presentan.

Para ellas un enfoque central que trabajan es el avance en la igualdad sustantiva. Otro punto importante es en materia de articulación de varias organizaciones. También está la articulación con la academia, en la necesidad de que el análisis de la situación que se presenta en los informes pueda estar argumentado con información estadística y que venga de investigaciones y de estudios de la academia.

Betty Tola continuó hablando respecto al monitoreo del cumplimiento de las recomendaciones, en donde reitera la importancia de la difusión de las recomendaciones. Además, un desafío importante es cómo se articulan las recomendaciones de algunos temas con las demandas que están presentes en la sociedad; que el seguimiento esté en instancias de comisiones de expertas pero que también puedan ser asumidos como un argumento en las demandas desde la sociedad civil. De igual manera hay que tener en cuenta el contexto en que está desenvolviéndose la vida política del país, por ello es de suma importancia cómo el seguimiento se da también a la implementación de la norma.

Para ellas es sumamente importante el fortalecimiento y la articulación entre las instancias del Comité CEDAW, de las organizaciones que ya tienen experiencia amplia en la elaboración de los informes con cómo estas experiencias y prácticas nutren los procesos organizativos de las mujeres de base. Betty Tola dice que este es un esfuerzo sobre el que

hay mucha experiencia en América Latina y puede considerarse una buena práctica respecto a cómo esto permite el fortalecimiento de los derechos.

Betty Tola finalizó remarcando la importancia en las alianzas entre organizaciones. A la vez que se nutre el trabajo académico también nutre y genera mejor y mayor argumentación para el trabajo de movilización social.

9. Elizabeth Mendoza: Hiperderecho

A continuación, Elizabeth Mendoza se presentó como representante de Hiperderecho, una ONG que surge en 2013 como una respuesta a la vulneración de los derechos humanos y libertades en contextos tecnológicos. Aunque también trabajan en temas de incidencia, capacitación e investigación.



Entre los resultados de sus investigaciones han encontrado que antes de la pandemia existía un reconocimiento de la existencia de la desigualdad trascendente en el uso y disfrute de los derechos humanos de las mujeres aceptado desde la sociedad civil, la academia y el Estado. Pero con la pandemia, esta desigualdad fue acentuándose y evidenció la existencia de la discriminación hacia la mujer y poblaciones vulnerables en general.

En Hiperderecho buscan resaltar desde el enfoque de los derechos digitales relacionados con la violencia de género en línea que existe una brecha de acceso a internet, una brecha respecto a las herramientas y riesgos que las mujeres pueden encontrar en su navegación, además de una mayor incidencia de violencia de género en línea. Elizabeth Mendoza mencionó el término de las “co-violencias”, violencias que ya existían antes de la pandemia pero que a partir de la misma fueron acentuándose y que empezaron a tener mucha más incidencia en la vida de las mujeres.

También habló sobre el tema del reconocimiento de la violencia de género en línea a través de la regulación de ilícitos penales. La falta de capacitación de los operadores de justicia es bastante preocupante, hay normas que regulan la violencia de género en línea, pero normas que no toman en cuenta cuáles son las necesidades, cuál es la realidad y el contexto digital.

Entre las recomendaciones CEDAW que ha hecho a Perú está la eliminación de prejuicios de género, la disminución de discriminación a las mujeres por razones de género, impulsar la representatividad de las mujeres y la regulación efectiva y eficaz de las normas en casos de violencia de género. A partir de la pandemia, las recomendaciones hechas a Perú han sido dirigidas a ver cuáles son las repercusiones de la pandemia en los derechos de la mujer y la igualdad de género y cuál es el marco legislativo, normativo y las leyes de discriminación que tienen las mujeres.

En Hiperderecho, las recomendaciones que siguen parten más de su investigación. Comenzaron a dar seguimiento a partir de los derechos digitales con enfoque de género y a partir de ahí llevan acciones como la capacitación de operadores de justicia. Elizabeth Mendoza también mencionó que cuentan con un centro de resistencia llamado “[Tecnoresistencias](#)”, en el que brindan instrumentos y herramientas para aprender a identificar, resistir y denunciar frente a la violencia de género en línea. Igualmente han llevado a cabo proyectos de investigación respecto a la brecha digital de género, violencia de género en línea en Perú, y el análisis del proceso penal y el seguimiento de normas.

En sus informes han encontrado que hay muy poca normativa e investigación respecto a estos temas, además de que existe un sesgo patriarcal general al hablar de violencia de género en la normativa peruana. Elizabeth Mendoza finalizó su exposición mencionando que otro tema sobre el que han investigado es el acceso a la tutela jurisdiccional efectiva sobre violencia digital.

10. Nayana Guerrero: Conclusión

Nayana Guerrero dio su participación a modo de conclusión del encuentro, para ello presentó 5 puntos clave para llevar a cabo:

1. Riqueza del intercambio de experiencias. Se ha contado con la contribución de varios países con el fin de compartir buenas prácticas y desafíos que permiten sumar esfuerzos para fortalecer la voz de las mujeres y niñas.
2. Estados y el cumplimiento de la CEDAW. Los informes sombra como herramientas de monitoreo y vigilancia. Es importante desde la sociedad civil reforzar la rendición de cuentas y exigir al Estado con el cumplimiento de los compromisos.
3. Indicadores y estadísticas – GIGO. Necesitamos datos para generar estadísticas de género, las cuales servirán para la eliminación de estereotipos y formulación de políticas. Se necesitan indicadores efectivos para poder analizar la información que hoy en día se está utilizando. Requerimos de Inteligencia Artificial con perspectiva de género.
4. Propuestas de seguimiento: Extender a otros países. Que la Red CEDAW Global sea sesionada trimestralmente para poder compartir experiencias y buenas prácticas.
5. CSW68. Bajo el motivo de analizar las políticas de acciones con el fin de garantizar la igualdad sustantiva.

CRÉDITOS

Catedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

Asistentes: Alessandra Juárez / Azucena Enríquez

**Para enviar información, opinión, noticias de eventos u otra información para
difundir, escribir**

A: redes.cudh@gmail.com

**Este boletín presenta información de sociedad civil, instituciones académicas y medios
electrónicos nacionales.**

